



EXPTE: 2/2015/TRANS
PROYECTO DE GASTO: 2014 3 541 4

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE HACIENDA
(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 13673 DE 15 DE JULIO DE 2014)

Con el fin de poder realizar las actividades prácticas y servicios establecidos en el módulo de Desarrollo de Productos Editoriales Multimedia y Diseño de Productos Gráficos de la Escuela Taller Oviedo Creativo se precisa la adquisición de un drone por importe de 2.502,00 €.

Teniendo en cuenta que no existe consignación adecuada y suficiente en el Presupuesto municipal prorrogado, ni a nivel de la vinculación jurídica, es necesaria la tramitación de modificación presupuestaria, vía transferencia de crédito.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 11.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2014, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 11 de febrero de 2014, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito **Nº 2/2015**, por importe total de **2.502,00 €**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
541.241.22199	OTROS SUMINISTROS EMPLEO <i>RCTRA 92015/607</i>	2.502,00
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....		2.502,00

TRANSFERENCIA POSITIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
541.241.625	MOBILIARIO Y ENSERES EMPLEO	2.502,00
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....		2.502,00